COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 09 de enero de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº..08..-

VISTO: El Informe de Comité de Evaluación, de fecha 13 de diciembre del 2013, que hace referencia a la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 03/2014 para la Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 03/2014, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, destinada a la Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de las siguientes empresas:

- SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.: en lo Lotes 1. 2, 3, 4, y 6 por la suma de Gs. 364.836.000 (Guaraníes Trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos treinta y seis mil).

- COMERCIAL E INDUSTRIAL "SAN GREGORIO" S.R.L.: en lo Lotes 5 y 7 por la suma de Gs. 40.751.500 (Guaraníes Cuarenta millones setecientos cincuenta y un mil quinientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a Gs. 405.587.500 (Guaraníes Cuatrocientos cinco millones quinientos ochenta y siete mil quinientos).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA